



Conferencia de la Organización Sectorial de Obreras y Obreros.

**Proceso de vuelta del XI Congreso de la
UJCE.**

Madrid, 4 de Diciembre

TESIS POLÍTICAS:

1 – Análisis de la situación global de la juventud obrera en el Estado Español.

1.1 - Introducción

1.2 - La precariedad

1.3 - Paro juvenil

1.4 - Inmigración

1.5 - La mujer joven

1.6 - Situación sindical de la juventud

2 – Reforma Laboral, Huelga General y nuestro trabajo posterior

3 - Tareas políticas a largo plazo

4 - Tabla reivindicativa.

1.1 – Introducción

La situación global de la juventud obrera en el Estado Español es extremadamente grave: las condiciones laborales y la calidad de vida están descendiendo a niveles que nuestros padres y madres ya ni siquiera recuerdan, la formación cultural de la juventud es cada vez menor debido a un penoso sistema educativo y a la necesidad de mantener amplios sectores de la clase obrera en condiciones de escasa formación como garantía de mano de obra dócil y barata, y la conciencia de clase prácticamente ha desaparecido ya no sólo entre la juventud, sino en entre la masa trabajadora en general.

Es uno de nuestros deberes como comunistas frenar la ofensiva neoliberal, implementada en el estado español por el tándem PP-PSOE, que vuelve a mostrar su verdadera cara de lacayo del capitalismo global.

Con sus recortes salariales a los funcionarios, lo que ha roto las mesas de negociación colectivas, el tijeretazo a las inversiones estatales en gasto social, la subida de los impuestos indirectos y el brutal ataque terrorista a los derechos de los trabajadores que supone la Reforma Laboral, el PSOE ya ha mostrado su verdadera cara, la cara del liberalismo económico. Sin embargo lo peor está aún por venir, ya que se otean en el horizonte nuevas perspectivas de pauperización de los trabajadores y trabajadoras: la reforma del sistema de pensiones, el retraso de la edad de jubilación, etc.

Todas estas políticas nos afectan de manera especial a los y las jóvenes, ya que reducen aún más nuestras posibilidades de hacer fructificar nuestra vida laboral y personal, y la cosa no parece que vaya a ir a mejor. Todo indica que se profundizará aún más en la creación de miseria y que se continuará por la senda de la destrucción de los servicios públicos y la estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras, todo ello con la excusa de terminar con la crisis.

Por todas estas razones, a la izquierda no nos queda otra opción que continuar las movilizaciones y mantener una lucha sostenida, haciendo hegemónicas las posiciones combativas frente al oficialismo sindical. Un buen ejemplo lo tenemos en la Huelga General del 29-S, donde se consiguió que las bases sindicales y sociales tomasen las riendas de la convocatoria y la transformasen en una jornada de combatividad contra los recortes.

1.2 – La precariedad

Una de las principales consecuencias de las políticas neoliberales es la precariedad, que ha transformado la vida laboral de los y las jóvenes en una sucesión de contratos de baja calidad, y que cada vez nos hace más

complicado el realizar la transición hacia un contrato indefinido; además se está intentando introducir el contrato único que en sus características es peor que el contrato indefinido. Como efecto de este tipo de contratos aumentan las dificultades para el desarrollo de una vida laboral plena: descienden las posibilidades de promoción en la empresa, se crean cismas salariales entre los y las jóvenes y los trabajadores y las trabajadoras más antiguos, así como entre hombre y mujer y entre trabajadores extranjeros y nativos, desaparece en la práctica la oportunidad de llevar a cabo trabajo sindical, aumentan los riesgos de sufrir accidentes laborales por la inexistencia de medios de protección laboral, por la presión a la que nos someten, la falta de formación e información, etc.

Nuestro país se encuentra prácticamente a la cola de la Unión Europea en materia de estabilidad laboral, y los datos lo corroboran: entre los y las jóvenes con titulación superior que trabajan, casi la mitad de ellos (el 45%)¹ lo hacen con contratos temporales; mientras que en el montante total de jóvenes asalariados la cifra se sitúa en cerca del 55,9%².

Para implementar la Reforma Laboral el Gobierno se escudó en la necesidad de terminar con la dualidad en el tipo de contratación, argumentando que con esta Ley se iba a fomentar la contratación indefinida. Sin embargo los datos ya van por la dirección contraria, ya que confirman que durante el tiempo que lleva en vigor esta nueva ley, la proporción de contratos temporales frente a los indefinidos sigue siendo de 9 a 1³.

Otra manifestación de la precariedad es la relativa a la siniestralidad laboral, que azota de manera especial a los y las jóvenes como consecuencia directa de la contratación de baja calidad. La relación causa-efecto es clara: a contrato más corto y más precario, mayor accidentabilidad en el puesto de trabajo. Esto se debe a la poca información preventiva que se les da a los nuevos empleados y empleadas, y a la poca inversión de la empresas en materia de prevención, amén de por culpa de las largas jornadas y las enormes cargas de trabajo que provocan que se reduzca la atención en el puesto de trabajo. Esto hace que por ejemplo en el periodo de 2005 a 2009 más del 13% de los accidentes los sufrieran los menores de 24 años cuando sólo representan el 8% del total de trabajadores en el Estado y que cuanto más joven se es, más

¹ http://www.ugt.es/juventud/observatorio2006/bloque2/2_03_04.htm

² Datos de la Comisión Europea

³ <http://www.ugt.es/actualidad/2010/octubre/a04102010.html>

probabilidades existen de sufrir un accidente⁴. Es de reseñar la escasa presencia de inspectores de trabajo.

Otra tendencia que es importante resaltar es la relativa al aumento de la jornada laboral que está teniendo lugar como excusa para frenar la crisis, y que se manifiesta con el aumento desmesurado en las horas extras que realizan los trabajadores y las trabajadoras de este país, muchas veces incluso obviando los Convenios Colectivos. Esto provoca la destrucción de más puestos de trabajo, por lo que se hace absolutamente necesario acabar con esta práctica tan extendida y reivindicar la jornada de 35 horas sin reducción salarial para permitir conciliar vida familiar y laboral. Gracias a esto y a otros factores las empresas han seguido obteniendo ingentes beneficios a pesar de la crisis económica, ya que la utilizan como excusa para obligar a sus trabajadores y trabajadoras a aumentar la jornada laboral, muchas veces sin retribución extra, bajo la amenaza constante del despido.

A esto hay que añadir las políticas de contención, congelación e incluso reducción salarial que se vienen aplicando desde años antes del inicio de la crisis. El argumento de patronal y gobierno era el control de la inflación, pero lo que se buscaba en primer término era el ahorro de costes a los empresarios y empresarias. Fruto de estas políticas es el enorme descenso del poder adquisitivo de la clase trabajadora de este país, que durante la bonanza económica (1997-2007) no se equiparó el aumento de los salarios al aumento de beneficios empresariales y las subidas de precios y desde la crisis se está reduciendo aun más el poder adquisitivo con una política mucho más dura (reducción de un 5% a los trabajadores y las trabajadoras del sector público, política de contención salarial, reducción de las indemnizaciones por despido, ERE's y paro). La consecuencia de esta política es clara, un aumento de la pobreza relativa, reducción en la calidad de vida, desahucios y embargos para familias enteras, reducción del consumo, etc.

Unas de los principales culpables de esta situación de extrema precariedad son las Empresas de Trabajo Temporal, que están ganando la batalla a los Servicios Públicos de Empleo ya que ya colocan a nueve veces más jóvenes que éstos⁵, y por lo tanto, y al tratarse de empresas privadas, buscan un

4

<http://www.insht.es/portal/site/Observatorio/menuitem.02f24b227be1a22f7ac3d63062c08a0c/?vgnextoid=a6b5c256484ec210VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=6ff05c9847273110VgnVCM10000dc0ca8c0RCRD#a03>

⁵ http://www.agett.com/actualidad_notas.asp

beneficio económico que no buscan los SPE, lo que agudiza el grado de explotación de los trabajadores y las trabajadoras. El negocio de las ETTs se ha convertido en un pozo sin fondo de beneficios para sus propietarios, que obtienen ingentes cantidades de dinero procedentes directamente del sudor de la frente de los trabajadores y trabajadoras obligados y obligadas a trabajar para ellos. Además con la nueva reforma laboral se amplían sus poderes, ya que les permiten entrar en sectores hasta ahora vedados como la construcción y la Administración, lo que de facto significa la destrucción de las agencias de colocación públicas para convertirlas en organismos de gestión de las prestaciones por desempleo.

Esta situación laboral paupérrima hace que la posibilidad de acceso a la vivienda de los y las jóvenes trabajadores y trabajadoras se reduzca a la mínima expresión, por lo que muchos de ellos y ellas tienen que vivir con sus padres y madres hasta más allá de los 35 años a pesar de estar trabajando y recibiendo un salario, ya que los precios prohibitivos de las viviendas impiden siquiera el acceso a una casa de alquiler.

Por todo lo anterior, la precariedad ha sido y debe seguir siendo uno de los ejes principales de la política de la Organización Sectorial de Obreros y Obreras, ya que es una realidad cotidiana de la clase trabajadora de este país y ha dejado de ser una característica solo de la vida laboral de la juventud, sino que ya afecta a capas más amplias de la población y no solo se define por lo laboral, sino también por la calidad de vida en general, unos servicios públicos y sociales en constante deterioro y en una cultura cada vez más consumista e individualizada. Debemos luchar por la eliminación total de las ETT's y por el refuerzo de los Servicios Públicos de Empleo, así como por la mejora de las condiciones de seguridad laboral y por un trabajo estable y con derechos.

1.3 – Paro Juvenil

Uno de los colectivos a los que más nos ha afectado la crisis económica ha sido a los y las jóvenes, mujeres e inmigrantes, ya que miles de puestos de trabajo que ocupábamos han sido desmantelados. Se ha aprovechado para despedir a las personas con menos experiencia y con menos antigüedad, lo que conlleva un gasto infinitamente menor para el empresario que el despido de una persona con muchos años en la empresa. La mayoría de los y las jóvenes que han sido despedidos en el periodo de crisis del capitalismo han sido los empleados en el sector servicios y en la construcción, y por lo general eran obreros y obreras no cualificados a los que ahora es muy difícil volver a colocar.

Según las estadísticas, la mayor parte de los nuevos contratos que se generaron en este país durante los últimos años han sido de carácter temporal, y los más afectados por este tipo de contratación han sido las personas jóvenes, por lo que resulta una consecuencia lógica que el desempleo se haya cebado con nosotros y nosotras. A muchos de los y las jóvenes despedidos no se les pagó siquiera indemnización, ya fuera por tener un contrato en prácticas o porque su contrato temporal simplemente no fue renovado cuando llegó a su fin. Esto ha hecho que este sector de la población represente el 79% del 1,4 millones de empleos perdidos entre 2007 y 2009⁶, y que los jóvenes que actualmente están en paro lleguen al 40,9 %⁷, uno de los niveles más altos en la historia del país.

La mayor parte de los y las jóvenes parados son personas sin titulación académica o recién salidos de la FP o de la Universidad, es decir, que son obreros y obreras no cualificados o cualificados pero sin experiencia, lo que les hace muy mal adaptables a un mercado laboral que busca la máxima rentabilidad de los trabajadores. Debido a ello han aumentado de manera considerable los y las jóvenes que deciden proseguir con sus estudios o empezar a opositar, ya que ven que el mercado laboral no les integra y tratan de alargar al máximo posible su etapa de estudios.

Para reducir y acabar con el paro juvenil y dar mejores expectativas de futuro a la juventud se deberían tomar medidas en materia laboral por parte del Estado: dignificar las prácticas y la situación de los becarios y las becarias incluyendo la cotización y remuneración de estas situaciones, no al trabajo gratuito; eliminar de la normativa laboral los contratos de formación y contratos en prácticas (contratos basura) ya que apenas son utilizados por las empresas y reducen las condiciones laborales con respecto a los trabajadores más antiguos cuando se realice el mismo trabajo y funciones. Crear un programa de empleo juvenil que corte el círculo precariedad-paro-precariedad.

1.4 – La inmigración

Una de las grandes problemáticas a nivel mundial es la sobreexplotación por parte de las grandes empresas de los países empobrecidos, lo que viene provocando en las últimas décadas flujos de gran cantidad de emigrantes hacia los países con mayor calidad de vida. Estos huyen de la miseria de sus respectivos lugares de origen, pero lo que se encuentran cuando llegan al

⁶ <http://www.fsc.ccoo.es/comunes/temp/recursos/99922/408843.pdf>

⁷ <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>

supuesto “paraíso” no es, ni de lejos, lo que muchos esperaban: marginación, racismo, paro, trabajo esclavo...

Sin embargo, no podemos generalizar, hay que hacer la distinción en función del puesto que vienen a ocupar en la sociedad receptora: si vienen a ocupar puestos entre la élite y la aristocracia obrera o si vienen a integrarse en el grueso de la clase obrera. Hay que señalar que es más grave y peligroso el racismo institucional y mediático, tan en auge en los últimos tiempos, que otras formas de racismo marginales.

En el estado español el número total de inmigrantes es de 4.800.000, de los cuales 1.333.000 son personas jóvenes de entre los 15 y los 29 años⁸, lo que nos indica que una grandísima proporción de las personas que llegan a España son estudiantes o trabajadores que buscan integrarse a un mercado laboral en el que prima la máxima competencia, por lo que de entrada ya se encuentran en una posición de debilidad con respecto a la población nativa, debido a la xenofobia existente por lo general en el mercado laboral.

Junto a los factores que ya hacen difícil la adaptación de los y las inmigrantes a la sociedad y al mercado laboral de nuestro país, hay que sumar la importante influencia que ha tenido la crisis económica en este colectivo, que se ha cebado con él de manera especial. Para comprobar esto sólo hace falta echar un vistazo a las cifras del paro y ver que lo normal es que la incidencia del desempleo sobre los extranjeros sea de entre un 8 y un 9 % superior al de los trabajadores y trabajadoras autóctonos.

Esto ha provocado un brutal descenso en la llegada de inmigrantes a nuestro país, que se prevé que en el 2010 descenderá en un 54,4 por ciento con respecto al 2007⁹. Y hay que sumar también la importancia que está teniendo en los últimos tiempos el número de inmigrantes que deciden regresar a sus países de origen debido a la dificultad para encontrar empleo y al bajo nivel de vida que soportan aquí: se encuentran asediados por las deudas, marginados socialmente y alejados de sus seres queridos, lo que les lleva a rechazar unas expectativas de vida demasiado elevadas para regresar a sus hogares.

El azote de la crisis capitalista se ve reflejado de manera evidente en la cantidad de remesas que envían los y las inmigrantes a sus respectivos países, que ha estado mermando a medida que la crisis ha hecho más mella en sus bolsillos. Este es un fiel indicador del descenso en el poder adquisitivo de las

⁸ <http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios/Anuario2009.html>

⁹ <http://www.ine.es/prensa/np623.pdf>

personas extranjeras, que se han encontrado en una situación de desamparo total: ni el Estado por su ineficiencia ni sus familias por su lejanía pueden servirles como bastón de apoyo. Por ello la OSO propone la persecución de los y las empresarios/as que estafan a la seguridad social y sobre-explotan a los y las inmigrantes.

1.5 – La mujer joven

El heteropatriarcado es inherente al capitalismo, esto es una realidad en la sociedad española. En el ámbito laboral las mujeres sufren una doble explotación por el hecho de ser trabajadoras y mujeres, que en el caso de las mujeres migrantes se torna en una triple explotación. La división sexual del trabajo afecta a las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas. Por un lado, las discrimina en el ámbito de la producción, a través de la discriminación salarial y laboral, y a través de un mayor grado de precariedad, tanto por el tipo de contratación (temporalidad y parcialidad), como por los índices de inactividad y desempleo. Según los datos del INEM hay menos mujeres paradas que hombres, pero hay muchas más mujeres inactivas o que, tras trabajar en la economía sumergida, han perdido su empleo, pero no tienen ninguna prestación ni son consideradas en las estadísticas oficiales. Esto es una de las causas del fenómeno conocido como feminización de la pobreza.

La desigualdad no se ha reducido en la sociedad actual, sino que la mujer joven se concentra en las categorías profesionales más bajas y precarias, con mayor tasa de temporalidad, recibiendo menos salario que los varones por realizar el mismo empleo, trabajando en ocupaciones tradicionalmente femeninas como el sector servicios y enclaustrada en el ámbito de la reproducción, a través del trabajo soterrado de los cuidados y el sostenimiento de la vida. La lucha por las 35 horas debe incluir una perspectiva que permita tanto a hombres como a mujeres repartir equitativamente todos los trabajos, ya que ahora encontramos que el mantenimiento de la clase obrera femenina en el ámbito reproductivo la está obligando a acceder a trabajos a tiempo parcial. Es imprescindible la reducción de la jornada laboral, la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad y una defensa de los servicios públicos que garanticen la atención universal a todos los niveles, así como la defensa de unos derechos que se ven amenazados por la crisis y que han sido conquistas históricas del movimiento obrero y feminista.

En el ámbito interno, tanto la OSO, como la UJCE en su conjunto, deben trabajar por acercar mujeres a la organización, fundamentalmente porque la falta de participación de las mismas en las estructuras de trabajo y toma de

decisión impide a la organización incluir en sus análisis y propuestas políticas las miradas y propuestas de las mujeres como sujetos revolucionarios. Los tiempos y modos de militancia, así como la distribución de las responsabilidades y el trabajo deben plantearse siempre desde la necesidad de empoderar a las camaradas, lo que permitirá que la organización crezca, más que en lo cuantitativo (que lo hará), en lo cualitativo, por el potencial que las mujeres pueden aportar a nuestros análisis políticos y nuestro método de trabajo.

1.8 - La situación sindical de la juventud

La tendencia actual de la juventud con respecto al sindicalismo en general se sitúa en una posición de distanciamiento e indiferencia, y son cada vez menos los y las jóvenes que dan el paso y se afilian a un sindicato. La juventud no encuentra utilidad en formar parte de una organización sindical, ya que éstas, sobre todo las mayoritarias, no han sabido dar respuestas a sus problemas y se han situado en una posición demasiado alejada de las reivindicaciones de los jóvenes trabajadores debido a la falta de adaptación de los sindicatos a la realidad productiva actual. La desaparición del modelo fordista y la fractura de clase no posibilita facilitar a la estructura sindical su acercamiento a la clase trabajadora. Esto, sumado al aumento del desempleo juvenil, ha llevado a que cada vez mayor número de ellos entreguen su carnet, lo que ha supuesto que a lo largo de la crisis más de 200.000 personas de entre 16 y 29 años se hayan dado de baja en los sindicatos, y que el porcentaje de jóvenes afiliados de entre 24 y 29 años haya bajado del 12,2 al 8,1% del montante total¹⁰.

Este desapego por los sindicatos se debe a dos razones principales, que son las que han motivado este descenso en el número de afiliados. Por una parte está la gran incapacidad que existe para los y las jóvenes para integrarse en una estructura sindical, o siquiera para organizarse, y que se debe sobre todo a la precariedad laboral y el aumento del desempleo en este sector de la clase trabajadora. Aunque también debemos tener en cuenta que entre los sectores juveniles más politizados y concienciados existe un desapego por las actitudes dóciles con el gobierno y los empresarios y empresarias.

La precariedad laboral fomenta la desmotivación y la desmovilización, y hace imposible a cualquier persona organizarse en su centro de trabajo, ya que éste es tan variable como su contrato o su salario. La falta de estabilidad laboral tampoco permite una estabilidad personal, pues los cambios de horarios, de

¹⁰ Datos facilitados por CCOO y UGT al Ministerio de Trabajo.

turnos, los bajos salarios y los periodos de desempleo no permiten al trabajador o a la trabajadora pensar en otra cosa que no sea en conseguir un empleo o en conservar el que ya tiene a toda costa.

La precariedad funciona como un desincentivo para la acción sindical y fomenta la mentalidad individualista, ya que rompe los vínculos que se podían establecer de manera potencial entre los propios compañeros y compañeras, lo que ayudaba a crear conciencia colectiva y de pertenencia a una clase social. Además sirve como un mecanismo de control y de presión hacia la fuerza de trabajo, y ha sido uno de los factores que más han influido en el descenso en la fortaleza social de los sindicatos.

Los pocos jóvenes que continúan dentro de los sindicatos lo hacen, en su gran mayoría, para usarlo como instrumento en caso de problemas cotidianos en el ámbito laboral y para utilizar las funciones de defensa, representativas, informativas y de servicios, y no por conciencia política. La labor de los sindicatos debería ser transformar a esos y esas jóvenes que acuden a solicitar una ayuda puntual y convencerles de la necesidad del trabajo militante, sin embargo esta transformación se está produciendo a la inversa, debido a la falta de cuadros comunistas trabajando en el seno del sindicato. Esto debilita mucho a los sindicatos, ya que los acaba por convertir en unos consultorios laborales, y disminuyen las posibilidades de convertirlos en herramientas para el cambio social.

La otra razón del descenso de militancia y de credibilidad de los sindicatos es su mala actuación durante este periodo de crisis y en momentos anteriores, donde sobre todo se han preocupado de los trabajadores del sector industrial y/o con alta tasa de afiliación sindical y se han despreocupado de los y las más jóvenes, han olvidado a los más azotados por la crisis y han seguido haciendo políticas para aquellos que objetivamente estaban sufriendo menos la crisis, es decir, los trabajadores y trabajadoras fijos y con menos posibilidades de ser despedidos. Los sindicatos mayoritarios se han preocupado casi exclusivamente de los centros de trabajo con secciones sindicales fuertes y se han olvidado de toda la clase trabajadora que trabaja en precario, generalmente en empresas con pocos trabajadores, lo que ha hecho que casi la mitad de la clase trabajadora no entre en las negociaciones y esté olvidada (jóvenes, trabajadores del campo y economía sumergida).

La poca verosimilitud del sindicalismo mayoritario se debe también a la labor que ha estado llevando en la época previa a la crisis. Durante mucho tiempo han llevado adelante una posición de docilidad frente a los empresarios, tanto a bajo nivel como en las altas esferas. Han aceptado condiciones laborales que

son inadmisibles para los trabajadores, tanto a nivel de empresa como a nivel de convenio colectivo, y prácticamente no han opuesto resistencia, lo que de facto significa una legitimación de las políticas empresariales, ya que se disfrazaba de acuerdo lo que en la práctica es una imposición del patrón.

La misma postura de sumisión han adoptado a nivel de Estado, con la ayuda de un modelo de financiación sindical que dificulta su independencia económica, llegando a condicionar sus políticas. Recientemente las bases sociales y sindicales presionaron para que se convocara una Huelga General, en la que ha sido CCOO quien ha tirado de UGT. La dirección de CCOO se decidió ya por la convocatoria pues la reforma laboral es un ataque tremendo a los sindicatos y quedarían sin representación.

La razón de la poca combatividad de los grandes sindicatos se debe a la pérdida de la hegemonía de los sectores anticapitalistas, especialmente los comunistas, dentro de ellos, y como ejemplo claro se puede citar a CCOO, cuya decadencia se viene acentuando a medida que los comunistas perdemos fuerza dentro del sindicato. La falta de una verdadera política sindical nos ha llevado a ello. La incapacidad de tener un modelo sindical homogéneo para toda la militancia comunista dentro del sindicato ha llevado a perder la hegemonía política dentro de él. Es por ello primordial formarnos en la aplicación práctica de nuestro modelo, en lo concreto, en el día a día de nuestros centros de trabajo, comarcas o federaciones.

Por estas razones, se hace absolutamente necesaria la participación de todos los y las comunistas dentro de los sindicatos, atrayendo a nuestras fuerzas a los jóvenes más concienciados y orientándoles hacia nuestras posiciones con la fuerza que nos da la razón. Debemos transformar al sindicalismo en un movimiento contestatario, que no se ciña a unos cánones de comportamiento marcados por el establishment económico, y que no tenga miedo de plantar cara a los desmanes del Gobierno y la patronal.

Tenemos que luchar por convertir a los sindicatos en un movimiento con carácter combativo, es decir, que no abandone el binomio negociación-movilización y que tenga siempre en mente la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Debe adecuarse a los intereses de la lucha de clases, y no derivar hacia posiciones de conciliación.

Debe ser un movimiento democrático, que no reproduzca los vicios del sistema parlamentarista en su seno, y que consiga la participación de todos y cada uno de los afiliados al sindicato, haciéndoles formar parte en la toma de decisiones para que interioricen su pertenencia a una organización. La orientación

ideológica debe provenir del Partido, y no se deben confundir las labores de éste y del sindicato.

Debe ser de carácter socio-político, que pretenda entrar a formar parte activa de la vida política del país a través de la influencia en el ámbito laboral, y debe comprender la necesidad de una sociedad alternativa al capitalismo, pero no debe convertirse en un partido, sino que debe ser una correa de transmisión.

Para conseguir todo esto, debe ser tarea prioritaria de la UJCE el poner toda su capacidad en atraer y transformar a la juventud hacia el sindicalismo, adoptando una posición crítica hacia el sindicalismo oficial e intentando construir conciencia sindical desde abajo, sin olvidar en ningún momento que el principal objetivo deben ser los centros de trabajo y el trabajo de base.

2 – La Huelga General, la Reforma Laboral y nuestro trabajo posterior.

La Reforma Laboral supone el mayor ataque a los derechos de la clase trabajadora española en décadas, y se engloba dentro de la gran ofensiva neoliberal que se está llevando a cabo en el conjunto de la UE. En España, esta reforma que consagra el despido con 33 días por año de trabajo (en los mejores casos), introduce la sobreexplotación de las ETTs en el ámbito público, facilita el despido, tanto masivo como individual y asesta un durísimo golpe a la negociación colectiva, se une a otras medidas como la progresiva privatización de la sanidad y la educación, el previsible aumento de la edad de jubilación, la reforma de las pensiones, etc.

La ampliación de la edad de jubilación y de los años para tener derecho a una pensión completa es una paradoja teniendo en cuenta la dificultad que encuentra la juventud para encontrar empleo y la edad en la que están saliendo del mundo del trabajo los mayores. Las pretensiones de quienes impulsan esta reforma son claras: perjudicar a la clase trabajadora, haciéndonos cobrar una pensión inferior, y beneficiar a la banca, potenciando el negocio de las pensiones privadas.

Esta situación ha forzado a los sindicatos mayoritarios a convocar una Huelga General. Esta convocatoria, a pesar de la demonización sufrida por el conglomerado mediático, y la presión del criminal piquete patronal, ha sido secundada por la parte más combativa de la clase trabajadora española, superando las expectativas de los convocantes. Pero, a pesar de ello, no podemos dormirnos en los laureles.

Se hace necesario continuar con la lucha, y no caer en la apatía ni en la resignación. No debemos ser la retaguardia de los sindicatos, sino la vanguardia, y no podemos esperar a que las cúpulas sindicales actúen, ya que no lo harán si no es bajo la presión de los sectores más conscientes de la clase obrera. Es necesario que exista una movilización sostenida y creciente para frenar la Reforma Laboral e impedir que se implanten nuevas leyes que hagan retroceder los derechos de los trabajadores. En cada momento se debe saber cómo actuar para presionar al Gobierno; existen multitud de tácticas que dependiendo de la situación concreta pueden ser utilizadas: manifestaciones, ocupación de ministerios, concentraciones, y huelgas de sector o generales, amén de cientos de maneras más. Por esto debe ser nuestra responsabilidad el ayudar a crear e impulsar el conflicto social, siempre analizando la situación del momento y sabiendo elegir la táctica a seguir, con el fin último del fortalecimiento de la conciencia de clase como primer paso para acabar con el sistema capitalista.

En esa línea debemos entender nuestro trabajo en el futuro, centrado casi en una única idea: la acumulación de fuerzas. Para ello, la OSO tiene como tarea inmediata proceder a su reorganización y cohesión interna. El mantenimiento de un flujo constante de información bidireccional entre la dirección central y los colectivos, una actualización periódica de censos, etc. En definitiva, el mantenimiento correcto de unas constantes vitales que hagan posible el duro trabajo que tenemos por delante. En el ámbito político, debemos trabajar en un plan de formación que convierta a toda la militancia de la OSO en verdaderos cuadros sindicales, capaces de combatir el discurso monocorde y apático de las cúpulas sindicales.

3 – Tareas políticas a largo plazo

- Extender la conciencia de clase entre la juventud
- Poner en evidencia las contradicciones existentes en el sistema capitalista, explicar sus causas y consecuencias, y dar a conocer las políticas antiobreras del Gobierno de turno.
- Atraer hacia las organizaciones obreras a los y las jóvenes desclasados con un discurso cercano y de calle, y dando respuesta a sus problemáticas más cotidianas.
- Poner especial atención al rebrote del fascismo, el racismo y la xenofobia, alertando a la sociedad del peligro del auge de la ultraderecha como consecuencia de la crisis.

- Extender las propiedades de la solidaridad entre trabajadores, apoyando a los más afectados por la crisis y fortaleciendo la unidad de clase, así como prestando atención y difundiendo las luchas y protestas que la clase trabajadora está realizando a lo largo del mundo.
- Explicar la necesidad de los sindicatos y de la participación en ellos, extendiendo el mensaje de su utilidad e informando acerca de las ventajas de pertenecer a una organización sindical.
- Adoptar una postura crítica frente a las decisiones del sindicalismo mayoritario aprovechando sus convocatorias y su infraestructura para extender nuestra propuesta entre los y las jóvenes, sin caer en un discurso seguidista.
- Hacer especial trabajo político hacia la juventud en paro, explicando las razones de su situación (precariedad-paro-precariedad) y sumándolos a la lucha de la clase trabajadora por sus derechos.

4 – Tabla reivindicativa

- Contra la Reforma Laboral, los recortes en el sistema de pensiones y el retraso de la edad de jubilación.
- Porque la crisis la paguen los capitalistas, por el aumento de impuestos a los que más tienen y a los especuladores.
- Por las 35 horas como solución al paro, trabajar menos para trabajar todos.
- Por la jubilación a los 60 años.
- Contra la precariedad laboral, por el empleo estable, digno y para todos.
- Contra las ETT's y su explotación, por el fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo.
- Contra las rebajas salariales en la Administración pública, y contra los recortes y la subcontratación en ésta.
- Contra el descenso en la calidad de los contratos.
- Por el fortalecimiento de los servicios públicos, de la sanidad, la educación, y por la nacionalización de los sectores estratégicos.

- Contra los despidos masivos y baratos.
- Por el fortalecimiento de las zonas económicamente más débiles, contra la emigración rural y juvenil y por el mantenimiento de la agricultura, la minería y la ganadería nacional.